



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL		
Materia	DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL		
Módulo	FORMACIÓN ESPECÍFICA		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Plan	402	Código	40376
Periodo de impartición	SEXTO SEMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	3º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	M. Raúl de Prado Núñez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	rprado@pdg.uva.es Teléfono: 983184575		
Departamento	PEDAGOGÍA		



4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque 1: Marco conceptual de la organización y la gestión de centros, programas y proyectos de Educación Social.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

Se utilizará el método expositivo para la presentación de los contenidos del bloque; aunque debido al cambio sucedido hacia una metodología a distancia y online, se ha utilizado la realización de una explicación audiovisual del tema 4 y el trabajo individual del alumnado como base para el estudio del mismo, que se ha completado con la realización de un foro a partir de unas cuestiones básicas sobre el tema. También, se han presentado las actividades prácticas propuestas, que serán contrastadas, analizadas y valoradas para facilitar una retroalimentación y facilitar el logro de los objetivos.

- Además se podrán utilizar los siguientes recursos metodológicos:
- Búsqueda, estudio, comentario y discusión de materiales bibliográficos y legislativos relacionados con los temas, que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos y permitan la elaboración de pensamientos razonados y la utilización de fuentes y datos pertinentes para la gestión de programas y proyectos de Educación Social. Se realizará tanto mediante trabajo individual como en grupos.
- Elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación, individual o en grupo, de los conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en cuestiones y problemas (bitácora o cuaderno de actividades).

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

En este bloque se utilizarán dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. El primero de ellos se basará en el seguimiento de la realización de las actividades prácticas de elaboración individual y de pequeño grupo, analizando el progreso en los conocimientos, las actitudes y las habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas. Para su aplicación se utilizarán los siguientes criterios: claridad en el planteamiento, estructuración de las actividades recogidas, calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita, y corrección formal.
2. El segundo consiste en la valoración de una actividad teórica-práctica final de evaluación individual online, con la finalidad de alcanzar una diferenciación en las calificaciones del alumnado.



j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3 ECTS	7semanas

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque 2: Dimensiones a considerar en la realización del proceso de organización y gestión de las entidades, los programas y los proyectos de Educación Social.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

5. Planificación de recursos en los centros, programas y proyectos de Educación Social.
6. Dimensiones de la organización y gestión: jurídica y normativa, de intervención, estructural, funcional y de evaluación y proyectiva.
9. Técnicas de gestión.
10. La organización y gestión de centros, programas y proyectos de Educación Social en sus diferentes ámbitos: (escolar y familiar; acción social; desarrollo comunitario; protección y atención especializada de los menores -tanto en medio abierto como residencial-, población inmigrante y refugiada y minorías étnicas; dinamización y animación sociocultural; situaciones de conflicto y desestructuración personal y familiar, educación de personas adultas y mayores, integración social de personas con otras capacidades, formación para el empleo, etc.).

d. Métodos docentes

- Se utilizará el método expositivo para la presentación de los contenidos del bloque; aunque debido al cambio hacia una metodología a distancia y online, se ha utilizado la explicación del tema 10 mediante grabación audiovisual, el desarrollo de clases por video conferencia y la explicación de dudas mediante foros, para realizar su consideración y facilitar su estudio y valoración. También, se presentarán las actividades prácticas propuestas; que serán contrastadas, analizadas y valoradas para facilitar una retroalimentación y facilitar el logro de los objetivos.
- Además se podrán utilizar los siguientes recursos metodológicos:
 - Búsqueda de información relacionada con programas y proyectos educativos en webs de diversas instituciones de la administración y de entidades de Educación Social, mediante trabajo individual y en grupo.
 - Realización de un trabajo de reflexión teórica-práctica sobre la realidad organizativa de una o de varias entidades de Educación Social de un ámbito determinado; así como sobre los procesos de



gestión y de coordinación de los programas y proyectos que desarrolla, mediante el trabajo en grupo mediano.

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

1. El primero de ellos se basará en el seguimiento de la realización de las actividades prácticas de elaboración individual y en pequeño grupo. En su aplicación se utilizarán los siguientes criterios: claridad en el planteamiento y estructuración de las actividades recogidas, calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita, y corrección formal.
2. El segundo se basará en el trabajo de estudio y reflexión para el análisis de la organización de alguna o de varias entidades o centros de Educación Social de un ámbito determinado, y de la gestión de algunos programas y proyectos que realizan, que será elaborado en grupo mediano. Se analizarán los progresos en los conocimientos, las actitudes y las habilidades mostradas por el alumnado en esta actividad. En su valoración se utilizarán los siguientes criterios: el buen uso del lenguaje, la claridad expositiva oral o escrita, la capacidad de comunicación, la coherencia y progresión de las ideas, la claridad en el planteamiento, la estructuración de las actividades recogidas, la calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado.
3. El tercero consiste en la valoración de una actividad teórica-práctica final de evaluación individual online, con la finalidad de alcanzar una diferenciación en las calificaciones del alumnado.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3 ECTS	7 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

- Explicaciones audiovisuales de los temas 4 y 10 en vídeo mediante la aplicación Kaltura.
- La facilitación para realizar consultas y plantear dudas a través de foros en el espacio del campus virtual de la asignatura.
- Realización de las clases por video conferencia, a través de CISCO-WebEx.
- Realización de conferencias virtuales de tutoría para el seguimiento del trabajo en grupo de estudio y reflexión para el análisis de la organización de alguna o de varias entidades o centros de Educación Social de un ámbito determinado, y de la gestión de algunos programas y proyectos que realizan, que será elaborado.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	12	Estudio y trabajo autónomo individual	67
Clases prácticas de aula (A)	8	Estudio y trabajo autónomo grupal	29
		Tutorías grupales (TG) online	4
		Clases por video conferencia	10
		Explicación mediante grabación en videos	6
		Clases prácticas mediante foro	6
		Clases prácticas online	8
Total presencial	20	Total no presencial	130

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Actividades prácticas sobre distintos temas (Elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación - dossier, bitácora, cuaderno de actividades, portafolios...).	34%	
Trabajo estudio y reflexión sobre la organización de algunas entidades y de la gestión de algunos programas y proyectos que realizan.	34%	
Actividad teórico-práctica final, individual sobre el conjunto de la asignatura.	32%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**1. Convocatoria ordinaria:**

Para las actividades prácticas se utilizarán los siguientes criterios: claridad en el planteamiento; estructuración de las actividades recogidas; capacidad de comunicación; coherencia y progresión de las ideas; dominio de los conceptos; interpretación y manejo de de informes técnicos; comprensión de los datos recogidos en los estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas; análisis de la gestión de estructuras y procesos de participación; identificación de conclusiones que se deriven del trabajo realizado; claridad expositiva y corrección formal.



Para la elaboración de un trabajo estudio y reflexión sobre la organización de algunas entidades y de la gestión de algunos programas y proyectos que realizan, se utilizarán los siguientes criterios: claridad en el planteamiento; estructuración de las actividades recogidas; comprensión de la configuración del ámbito de la educación social con su identidad profesional, a través de las entidades que lo desarrollan; profundización en la reflexión sobre la gestión de la intervención socioeducativa; valoración de la coordinación de los planes, programas y proyectos socioeducativos que desarrollan las entidades dentro del mismo ámbito de intervención socioeducativa; calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado; claridad expositiva escrita y corrección formal.

Para la actividad teórico-práctica final individual, sobre el conjunto de la asignatura se utilizarán los siguientes criterios: claridad en el planteamiento; estructuración de las actividades recogidas; dominio de los conceptos; análisis de la pertinencia, calidad y repercusión de la gestión y coordinación de las entidades, los equipamientos y los grupos de participantes en función de los diferentes contextos y necesidades; apreciación de la calidad de los estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas para poder evaluar la gestión de medios y recursos de intervención que realizan las entidades; calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado; claridad expositiva escrita y corrección formal.

Convocatoria extraordinaria:

Cuando el alumno o la alumna no haya superado la asignatura en la primera convocatoria y, además, no haya alcanzado el 50 % del porcentaje de la calificación máxima establecida en cada uno de los procedimientos de evaluación, en la segunda convocatoria se le indicará concretamente que actividades o qué parte de la elaboración del trabajo estudio y reflexión sobre la organización de algunas entidades y de la gestión de algunos programas y proyectos que realizan, tendrá que elaborar y presentar en esta convocatoria.

8. Consideraciones finales